

247
244
treocientos, noventa, y cinco rs. que le pagan los Propios de este Ayuntamiento por el tiempo que se hacen à la Capellanía, que posehe, y fundó el Reverendo de esta S. J. D. Mauascoque; y havindolo oido = Acordó se paxe à la Contaduría para q. informe, y selo q. por esta razon se estubiere debiendo, se despache libranza en la forma que se acostumbra.

Mem. de D. Vire Mem. de D. Pedro Jph Fouada, Abogado de los R. Consejo de Pedro Fouada } Suplicando à la Ciudad mande librarle el importe de la pensión del tiempo, que le hacen los Prop. de ella; y havindolo oido = Acordó que se cede informe de la Contad. selo q. se le estubiere debiendo, se despache libranza contra el Dep. Adm. en la forma q. se acostumbra.

Mem. del Dipus Vire Mem. de Jph Forcia, Botia, Diputado del Lugar de la Raya } Haviendo pres. se halla gravem. accidentado en cama mas de un mes haze; por lo que no puede cumplir con este Empleo; y Suplica à la Ciu. le coomere de el, o lo q. fuere de su agrado = y havindolo oido: Lo comitió al S. D. Pasqual Aguado, Reg. para q. se informe de esta instancia, y traiga razon.

Cartas de Cosa } Presentaronse tres Cartas de Coamen; la una del Oficio de Herrera à favor de Ant. Muñoz, Vecino de Molina; otra de Tefedor de Linares de Fran. Muñoz, y la otra de Terragere de Fern. Per, extorido de Murcia; y havindolay oido, los admitió al uso, y ejercicio de sus respectivos Oficios

Juan Anu
Sta. Maria

Antemí
Pedro fax. Caldearon

